



Versión: 1

Código: GCCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL
FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1, del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	Orden de Compra No. 77209 del 5 de octubre del 2021		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ROPA DE TRABAJO FEMENINA PARA EMPLEADOS PUBLICOS DEL SENA REGIONAL VALLE		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019	NIT / CC:	901348947
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	12,184,333,89	\$	12,184,333,89
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	60 días		
MODIFICACIONES: <small>NOTA: Señale cada modificación realizada al contrato, en caso que sea prórroga, indique el plazo final de ejecución y en caso que sea Adición, indique el valor y sumelo la casilla denominada "VALOR TOTAL"</small>	N/A		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	(Indicar el número de la garantía consituída)	14-44-101136207	
TIPO DE GARANTÍA:	(Indicar el tipo de garantía constituida)	Cumplimiento - Calidad	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15 de diciembre de 2021		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
Cumplimiento	10%	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	05/10/2021	30/10/2022	1,218,434,00	2,436,866,80
Calidad y Correcto Funcionamiento	20%	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	05/10/2021	30/10/2022	2,436,866,80	2,436,866,80

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de diciembre del 2021

Fernando José Muriel Andrade

Director Regional Valle

Vo. Bo. Carlos Mario Pizo López / Asesor Jurídico Despacho Regional Valle 

Revisó: Darío Perez Viveros / Coordinador Gestión Humana 

Revisó: Juan Ricardo Luna Toro / Profesional Oficina de Contratación 

Elaboró: Isabel Paternina Espejo / Técnico Oficina de Contratación